



# Clase Optimist Regatas Mensuales 2022

## Embalse de Tominé

### AUTORIDAD ORGANIZADORA

Las Regatas están organizadas por la Clase Optimist de Colombia y el Club sede de cada fecha, con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

## AVISO DE REGATA

---

*La notación '[DP]' en una regla del AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.*

### 1. REGLAS

- 1.1. Las regatas se regirán por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de WORLD SAILING.
- 1.2. Las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.4. Todos los deportistas deberán cumplir con los protocolos de seguridad de sus clubes y de la Federación Colombiana de Vela. (Ver anexo de protocolos FCV)
- 1.5. Cada barco deberá salir de y regresar a su propio club.
- 1.6. Hasta que las circunstancias de la actual de pandemia no cambien, no habrá reuniones (patrones, premiación, etc.) ni se permitirá congregación de grupos de navegantes en los clubes. (Ver anexo Protocolos de Bioseguridad). En caso de ser posible en el futuro, será anunciado por escrito a través de comunicación oficial.

### 2. PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de World Sailing. [DP]

### 3. ELEGIBILIDAD

Las regatas están abiertas para todos los barcos de la clase Optimist.

### 4. INSCRIPCIONES

- 4.1. Para participar en el Campeonato, todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos para formalizar la inscripción:
- 4.2. Diligenciar el formulario virtual en el siguiente enlace [aquí](#).
- 4.3. La inscripción para cada regata tendrá un costo por barco de \$20.000 que se abonará a la Clase Optimist Colombia y se pagarán en efectivo en el club de origen de cada participante.



Club Náutico Muña

4.4. Todos los padres o acudientes de los participantes deberán acercarse a la oficina de su Club para completar el registro, firmar los formularios de inscripción y liberación de responsabilidades y cancelar el pago de la inscripción.

## 5. FORMATO Y CATEGORÍAS

El Campeonato será abierto y se competirá en categorías Novato y Timoneles.

## 6. PROGRAMA

Evento	Fecha	Club Sede	Observ.
Regata Mensual	Enero 22	El Portillo	
	Febrero 26	El Portillo	
	Marzo 27	Muña	
	Mayo 28	El Portillo	
	Junio 12	Muña	
	Julio 24	El Portillo	
	Agosto 27	Muña	
	Septiembre 24	El Portillo	
	Octubre 29	Muña	
	Noviembre 26	El Portillo	

6.1. Para cada regata mensual se programarán 3 (tres) pruebas para la categoría Novatos.

6.2. Para cada regata mensual se programarán 5 (cinco) pruebas para la categoría Timoneles.

6.3. No se dará ninguna señal de atención más tarde de las 16:00 horas.

## 7. MEDICIÓN

No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

## 8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata locales estarán disponibles a partir del viernes anterior a la regata en la página web de la Federación Colombiana de Vela ([www.fedevelacolombia.org](http://www.fedevelacolombia.org)).

## 9. AREAS DE REGATA y PARQUEO

9.1. El área de regatas estará localizada frente al club sede.

9.2. Todos los participantes deberán parquear, salir al agua y regresar a su club correspondiente. Solamente en caso de emergencia podrán salir o regresar a un club diferente. [DP]

## 10. RECORRIDOS

Para Novatos y Timoneles el recorrido será barlovento – sotavento.

## 11. PUNTUACIÓN



- 11.1. Debe completarse 1 (una) prueba para que la regata sea válida
- 11.2. Si se han completado menos de 4 (cuatro) pruebas en una regata, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.3. Si se han completado 4 (cuatro) o más pruebas en una regata, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

## **12. EMBARCACIONES DE APOYO**

- 12.1. La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.
- 12.2. Por disposiciones ambientales de la CAR de Cundinamarca sólo se permite el uso de motores de 4 tiempos.

## **13. BARCOS DE COMPETENCIA**

Cada competidor deberá traer su embarcación. La organización no proveerá barcos de competencia ni barcos de apoyo.

## **14. COMUNICACIONES POR RADIO**

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles. [DP]

## **15. PREMIOS**

- 15.1. Se premiará a los 3 mejores timoneles y 3 mejores novatos del año tomando como base el puntaje acumulado de las regatas mensuales.
- 15.2. La organización podrá disponer de premios adicionales para timoneles y novatos.

## **16. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

## **17. SEGURIDAD**

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

## **18. INFORMACION ADICIONAL**

Enrique de la Vega  
Comodoro clase Optimist  
Teléfono y Whatsapp 3126988161  
[optimist@fedevelacolombia.org](mailto:optimist@fedevelacolombia.org)



## EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Al inscribir al menor competidor en este evento y en mi calidad de padre, madre o acudiente del menor competidor, estoy de acuerdo en acatar las *reglas* para este evento. Siendo conocedores de los riesgos de la competición y sabiendo que es mi responsabilidad exclusiva la participación, voluntariamente asumo el riesgo de participación en este evento y exonero a la Organización, al Club sede, la Clase Optimist Colombia y/o el Comité de Regatas (incluyendo sus funcionarios, empleados y voluntarios afiliados) de toda responsabilidad en relación con cualquier lesión o daños y perjuicios sufridos por los participantes y / o visitantes, o de sus embarcaciones o equipos que surjan de cualquier acto, u omisión ya sea por negligencia o de otra manera por cualquier persona o entidad.

Fecha:

---

CC

Nombre y firma del acudiente



## ANEXO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

### EN TIERRA

- Al arribo a las instalaciones deportivas lavar manos y desinfectar calzado.
- Utilizar tapabocas de manera obligatoria cuando se encuentren en tierra.
- En caso de toser utilizar el pliegue del codo y proceder a desinfectar a la brevedad.
- Utilizar los elementos de desinfección e higiene, como alcohol al 70% o agua y jabón, en las instalaciones deportivas con periodicidad.
- Mantenerse separación entre las personas presentes a una distancia mínima de 2 metros.
- No saludar de manos, beso o abrazo.
- No salivar en el suelo.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca.
- No utilizar celular, joyas, cadenas, aretes y piercing en las zonas de parqueo de botes y durante las competencias. En caso de ser indispensables para la práctica deben ser desinfectados con anterioridad.
- Procurar informar a la brevedad ante cualquier síntoma en caso de sospecha de portación de COVID-19.

### EN AGUA

- No juntar las embarcaciones para conversar.
- En caso de acompañamiento del entrenador en agua, no hará entrega de hidratación, indumentaria o alimentación al deportista.
- En caso de indicaciones del entrenador desde el gomón, deberá hacerlo con una distancia mayor a 2 metros y a un costado de la embarcación del deportista (nunca a barlovento o sotavento).
- En caso de uso de elementos electrónicos por parte del entrenador con el fin de documentar la competencia, los mismos deberán ser manipulados solamente por ese entrenador.
- No es obligatorio el uso del tapabocas durante la práctica.
- No es obligatorio el uso de guantes durante la práctica.
- En caso de auxilio en agua a un deportista por parte del entrenador o personal de apoyo de la regata, ambos deberán colocarse el tapabocas mientras permanezcan a corta distancia.

### PROTOCOLOS PARA Oficiales, Jueces, Personal de Apoyo y Acompañantes

- Los oficiales, jueces y personal auxiliar así como acompañantes de la regata deberán mantener colocado el tapabocas todo el tiempo tanto en tierra como en agua.
- En las embarcaciones de los Comités de la regata así como en las lanchas de los acompañantes deberán hacer uso periódico durante el día de elementos de desinfección e higiene como alcohol al 70%.

